

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Modifica Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008, en los términos que señala. Déjese copia.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



RESOLUCION EXENTA N° 6483

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Arica para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto

DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Arica
5. Partes
6. Archivo

728 3512

denominado "Municipio y Liceos trabajan juntos para la no violencia", código FAGM-15101-08-02, y respecto de éste, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 1353, de fecha 26 de junio del año 2009, ha solicitado fundamentadamente la modificación del plazo del proyecto, para lograr así una mejor ejecución del mismo, haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo segundo, número uno, de la Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Arica para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

Plazo de ejecución: 10 meses

Debe decir:

Plazo de ejecución: **12 meses**

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo quinto, de la Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Arica para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

Plazo de ejecución 10 meses

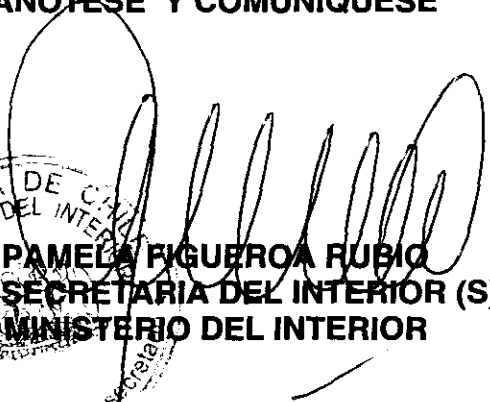
Debe decir:

Plazo de ejecución **12 meses**


ARTICULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto del proyecto denominado "Municipio y Liceos trabajan juntos para la no violencia", que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

ARTÍCULO CUARTO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 5905, de Interior, de 8 de agosto de 2008 que por este acto se modifica.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

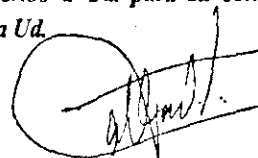


PAMELA FIGUEROA RUBIO
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretaría

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Modificado



Proyecto Comunal 2008
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal
Plan Comunal de Seguridad Pública



COMUNA	ARICA
NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO Y LICEOS TRABAJAN JUNTOS PARA LA NO VIOLENCIA
EJE ESTRATÉGICO	PREVENCIÓN
TIPOLOGÍA DE PROYECTO	PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MODALIDAD DE EJECUCIÓN¹	DIRECTA
FASE DE IMPLEMENTACIÓN²	1RA FASE EN LICEO PABLO NERUDA 2RA FASE EN LICEO POLITÉCNICO PROYECTO JUNIO 2009

¹ Ejecución directa, ejecución indirecta, ejecución mixta.
² Proyecto nuevo – proyecto de continuidad.

Definición del problema

Los altos índices de violencia escolar se relacionan con el contexto social y cultural en que viven los estudiantes, que se expresa con mayor énfasis en los recintos educacionales focalizados, y los que además se caracterizan por altos índices de deserción escolar, problemas conductuales de riesgo, consumo de alcohol y drogas, familias disfuncionales con modelos inadecuados desde el punto de vista de la socialización y del ejercicio de sus roles parentales, entre otros. Los ámbitos que dan origen a las conductas violentas son varios: la familia, el barrio y la escuela, o dicho de otra forma, la violencia que se vive en los establecimientos escolares es representativa de la violencia intrafamiliar y del entorno comunitario.

El discurso de los jóvenes, independientemente de la edad, se estructura en torno a la representación de la legitimidad de la violencia. El ser violentos o expresarse violentamente y relacionarse con otros de esta forma, les otorga poder entre sus pares, incrementa su autoestima, se validan en su medio social permitiéndoles ganar un espacio, un status en una sociedad en la que la "ley del más fuerte" parece predominar en las relaciones interpersonales.

En los Liceos Politécnico Arica y Pablo Neruda, el alumnado evidencia carencias en sus alumnos para resolver conflictos en forma adecuada, tal es así, que diariamente se observan y se atienden situaciones en las que han estado presentes hechos de violencia que van desde una de menor a mayor complejidad, es decir, vivencias de algunos alumnos (as) que sufren agresiones de compañeros (as), desde descalificaciones, humillaciones, burlas, amenazas, hasta golpes por parte de quienes tratan de imponer su voluntad y su punto de vista. Algunos de estos hechos las viven también docentes y profesionales no docentes de la educación que son víctimas de agresiones como insultos, burlas, muestras de prepotencia y otras acciones (tirarle papeles a un profesor mientras realiza su clase, pegarle chicles en la ropa, (sin que ellos se den cuenta de quienes han sido), dejarlos encerrados en la sala, burlarse de ellos, evidenciando en muchos casos un desacato severo a la normativa escolar en general.

Para mejorar los niveles de convivencia al interior de los Liceos es preciso generar instancias de participación al interior de éstos, con el propósito de buscar soluciones conjuntas para enfrentar la problemática, abordar el tema en forma integral, vinculando no sólo a los estudiantes sino que también a los profesores y en especial a la familia.

La generación de espacios e instancias de encuentro entre los distintos estamentos donde paulatinamente se enseñe y construya la convivencia, requiere además de la capacitación y desarrollo de herramientas a actores claves: docentes, asistentes de educación, inspectores y profesores jefe, consejos escolares, estudiantes; capacitación que estaría dirigida a desarrollar competencias e implementar modelos de mediación de conflictos, técnicas de resolución de éstos en forma pacífica entre los distintos actores de la comunidad escolar

En razón de lo anteriormente expuesto, la Ilustre Municipalidad de Arica se siente motivada para implementar este Proyecto a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública (División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior), que permitirá fortalecer la capacidad de los Liceos Politécnico Arica y Pablo Neruda para abordar, procesar y prevenir adecuadamente los conflictos y fenómenos

de violencia.

Antecedentes diagnósticos locales

El estudio, análisis y abordaje de la violencia juvenil, no es un tema nuevo, pero se hace presente en cotidianamente, ocasionado probablemente, como respuesta a un mundo altamente competitivo, que mantiene latente el tema de la desigualdad y la inadecuada resolución de conflictos. Ésta ha sido aprendida por nuestros jóvenes, mediante modelos parentales inadecuados que la utilizan como elemento de control conductual en sus hijos, y por otro lado a través de modelos externos a la familia como son los medios masivos de comunicación, que transmiten todo estilo y tipo de violencia.

En el "Primer Estudio Nacional exploratorio de Violencia en el Ámbito Escolar", realizado entre septiembre y noviembre de 2005, encuesta aplicada a 14.761 estudiantes de 7° básico a 4° medio y a 3.670 profesores, de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y privados de Chile, se obtuvo los siguientes resultados: el 35% de los estudiantes y 52% de los docentes percibieron la agresión como un hecho de alta frecuencia (todos los días o al menos una vez por semana). Los datos revelan que un porcentaje importante de los alumnos que fueron agredidos también agreden. El 45% de los estudiantes señaló haber sido agredido y, a su vez, el 38% declaró ser agresor. Las agresiones psicológicas y/o verbales, fueron las más frecuentes, teniendo presencia en un 43% de los encuestados.

El 32% de los docentes y el 53% de los estudiantes percibieron hechos de discriminación. Un 30% de estudiantes declaró agresión física. En relación a los profesores consultados, un 32% dijo haber sido agredido, un 24% manifestó que el agresor fue un estudiante y mayoritariamente, a través de agresiones psicológicas (45%). Sólo el 2% reconoció que sufrió violencia física. Para los alumnos las principales razones para agredir fueron: La defensa (36%) y el juego (15%).

Respecto al Liceo Pablo Neruda, en una Encuesta Escolar aplicada por CONACE-PREVIENE, en Noviembre del año 2007, se observó que el 46% de los estudiantes en más de una oportunidad ha molestado o ha agredido a un compañero, el 21% declara haber participado en más de una vez en peleas de grupos. Un 19% del alumnado, señala haber participado en hurtos ó robos al interior del establecimiento.

Por su parte el Liceo Politécnico, realizó un estudio en el año 2007 el cual dejó al descubierto un grave problema en cuanto a lo social y económico, lo que sin duda se transforma en violencia y agresividad e indica que un 30% de los estudiantes ha sido víctima de agresión física, un 45% son víctimas de agresión psicológica y verbal producto de discriminación étnica y racial y finalmente un 20% sufren Bullying ó acoso permanente, la deserción escolar, consumo de drogas y delincuencia no están ausentes lo que genera que un 10% de los alumnos han sido detenidos por violencia callejera, desmanes, y deterioro de la propiedad privada y pública en las protestas universitarias, un 30% han participados en hurtos y robos en el establecimiento. Deterioro a la infraestructura del Liceo.

Los padres y apoderados de ambos establecimientos, en un 60% no se comprometen con el proceso educativo y formativo de sus hijos y pupilos, lo que se ve reflejado en la inasistencia a reuniones y citaciones, no establecen normas ni límites al interior del hogar, aproximadamente un 20% es sobrepasado por sus hijos, lo que conlleva a que los jóvenes tampoco respeten a los adultos del establecimiento.

En cuanto a los docentes y asistentes de la educación, éstos no han recibido capacitación específica que los ayude a desarrollar habilidades para abordar temas de prevención y abordaje de violencias al interior de la unidad educativa.

Marco conceptual y enfoque de intervención

Los antecedentes teórico-conceptuales en los que se sustenta el presente proyecto se encuentran en el MODELO ECOLÓGICO (Bronfenbrenner, 1987), el cual permite considerar distintos niveles de análisis al aproximarse al fenómeno de la violencia desde una perspectiva *individual*, que refiere a todas las variables y procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia; una perspectiva *microsistémica* que se refiere a las redes sociales primarias más cercanas como familia, grupo de amigos y vecinos; la perspectiva *exosistémica* que se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y, finalmente, desde una perspectiva *macrosistémica*, que refiere a sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

Todos estos niveles aportan, tanto a nivel de la comprensión y conceptualización del fenómeno, como a nivel del diseño de estrategias de intervención acordes a la complejidad de esta situación.

Otra base conceptual que considera este proyecto es la **perspectiva de derecho**, por tratarse de un proyecto de prevención y abordaje de violencias en establecimientos educacionales. Los jóvenes deben gozar, ejercer y participar de sus derechos, y ser respetados como sujetos de derecho y actores sociales.

En relación a los niveles de prevención, las unidades educativas trabajarán en los tres niveles de prevención de manera diferenciada.

Prevención primaria: esta prevención es parte del quehacer de la institución educativa por lo que es importante la realización de acciones recurrentes y progresivas en el tiempo como difusión, sensibilización e información relevante hacia los distintos actores de acuerdo a su rol. Así mismo, acciones de evaluación y problematización de las prácticas de socialización cotidianas entre los actores educativos. Particularmente las prácticas de los adultos(as) del establecimiento por ser la fuente de aprendizaje, modelos y reaprendizajes de los niños, niñas y jóvenes. Además se considerarán algunas intervenciones curriculares que apoyen la consecución de los objetivos del proyecto.

Prevención secundaria: se dotará a la institución de competencias y procedimientos para resolver conflictos mal manejados y fenómenos de violencia, de manera de institucionalizar un sistema de práctica que contribuya a una adecuada, oportuna y educativa gestión de la convivencia social en el establecimiento educativo.

Prevención terciaria: se reactivarán y establecerán las redes de apoyo externa para el tratamiento o abordaje de situaciones individuales muy complejas que escapen al ámbito educativo.

El Proyecto también considerará el trabajo en los ejes constituidos por: Estudiantes, – Familia – Profesores - Redes de Apoyo, como una manera de potenciar la intervención.

Objetivo General

Promover una adecuada convivencia escolar en la comunidad educativa de los liceos **Politécnico Arica y Pablo Neruda** que permita disminuir los índices de violencia e incentivar la resolución adecuada de conflictos

Objetivos Específicos

1. Abordar, fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas y delictivas, e implementar talleres específicos al grupo de alumnos (as) identificados, que utilizan la violencia como resolución de conflictos, para erradicarla como estilo de vida.
2. Desarrollar competencias en los profesores, asistentes de la educación, y alumnos que les permita el abordaje de situaciones de violencia al interior del establecimiento.
3. Brindar a los jóvenes espacios que les permitan desarrollar con mayor eficacia, las habilidades comunicacionales y de resolución pacífica a los conflictos, a través actividades deportivas, lúdicas, recreativas, sociales y culturales.
4. Lograr la integración racial y cultural en la Comunidad Educativa, promoviendo la tolerancia y el respeto por la diversidad.
5. Brindar atención personalizada y especializada a los casos más complejos de violencia escolar, cuando la resolución pacífica no sea suficiente
6. Sensibilizar e informar a los padres, madres y apoderados sobre los procedimientos de resolución de conflictos al interior del establecimiento.
7. Implicar y fortalecer la participación de redes de apoyo en la ejecución del Proyecto.
8. Potenciar el vínculo operativo entre el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva con la Unidad Educativa, optimizando la focalización de recursos de prevención social en el territorio.

Población Objetivo

Se ejecutó una primera Fase de este proyecto en el Liceo Politécnico de Arica y, dado que nos encontramos frente a una problemática similar en el Liceo Pablo Neruda, se pretende realizar para el presente año en otro establecimiento de la comuna. En el Liceo Pablo Neruda, se ha hecho trabajo preventivo (PREVIENE), lo cual este año se hará de forma paralela en ambos Liceos, que pertenecen al

Servicio Municipal de Educación de Arica, y carecen de recursos para financiarlo por sus propios medios, lo que permitirá seguir avanzando con los alumnos, para lograr finalmente una mejor convivencia escolar.

La población objetivo del Liceo Pablo Neruda y Politécnico corresponde a un universo total de 1650 adolescentes de ambos sexos, de entre 14 y 18 años de edad. Los estamentos docentes están compuesto por 96 docentes, cuatro docentes directivos, seis docentes técnicos, y tres profesionales técnicos, los asistentes de la educación lo componen 37 funcionarios, y aproximadamente 1620 Padres, Madres y apoderados. Antecedentes obtenidos a través de las fichas de matrícula de cada alumno(a) y documentos de dotación docente de cada establecimiento.

Encuestas del IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) de JUNAEB, Actas de Promoción, Atenciones de Jóvenes por Asistentes Sociales y Orientadoras, Constancias de Derivaciones Redes de Apoyo Externo, Documentos de Inspectoría General, Libros de Clases, etc., nos permiten caracterizar nuestra población escolar como jóvenes en situación de riesgo social por razones familiares, sociales, materiales, socio-ambientales y/o culturales (etnias).

Los estudiantes presentan significativos índices de repitencia, deserción escolar, baja autoestima, carencias afectivas, algunos el abandono de sus padres, conductas transgresoras, siendo algunas de éstas constitutivas de delito.

En relación al ámbito familiar los estudiantes provienen de hogares que presentan alguna o más de una de las siguientes características: familias monoparentales, con escasa instauración de normas, límites, compromiso de algún integrante de la familia con el consumo de drogas, con participación en comisión de delitos, madres jefas de hogar, ausencia de la o las figuras parentales por razones laborales, familias pertenecientes al programa Chile Solidario y en general, una situación socioeconómica deficiente. En el ámbito social los sectores del cual provienen los alumnos se caracterizan por ser de alta vulnerabilidad, proclives a la violencia, a la inserción en pandillas, con algún grado de consumo de drogas, situación que genera conflictos violentos al interior del establecimiento, así como en el propio entorno del establecimiento.

Criterios de inclusión:

La inclusión de los beneficiarios, y de acuerdo a las bases técnicas del proyecto, se focalizará preferentemente en el primer ciclo de Enseñanza Media, por tratarse de jóvenes que están con una mayor disposición al cambio y más receptivos al estilo de intervención.

Los beneficiarios de este proyecto serán alumnos, padres y apoderados de un nivel de alto riesgo, provenientes de sectores con problemas económicos, con padres y/o parientes involucrados en tráfico de drogas, en estos establecimientos se ha detectado violencia, docentes que han percibido la agresión. Las agresiones psicológicas y/o verbales, fueron las más frecuentes, estudiantes percibieron hechos de discriminación, otros estudiantes declararon agresión física.

Los padres y apoderados de ambos establecimientos, han mostrado falta de compromiso con el proceso educativo y formativo de sus hijos y pupilos, lo que se refleja en la inasistencia a reuniones y citaciones, no establecen normas ni límites al interior del hogar, algunos son superados por sus hijos esto

conlleva a que los jóvenes tampoco respeten a los adultos del establecimiento. Esto es lo que se pretende revertir

En cuanto a los docentes y asistentes de la educación, no han recibido capacitación específica que los ayude a desarrollar habilidades para abordar temas de prevención y abordaje de violencias al interior de la unidad educativa.

Especificación de vías de Ingreso:

- La vía de ingreso se realizará por demanda espontánea de los estudiantes matriculados en cada Liceo y jóvenes derivados por padres, apoderados y docentes.

	ALUMNOS		DOCENTES	APODERADOS	TOTAL
	0-13 AÑOS	14-17 AÑOS	30-59 AÑOS	30-59 AÑOS	
Hombres	0	300	70	620	990
Mujeres	0	100	63	1.000	1.163
Total	0	400	133	1.620	2.153

Alcance territorial (comuna –sector)

El proyecto se focalizará en la comuna de Arica, XV Región de Arica y Parinacota, al interior de los Liceos Politécnico y Pablo Neruda ubicados en 18 de Septiembre 2221 en el sector sur este y en Andalien 773, en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez sector norte respectivamente, los cuales aparecen reiterativamente mencionados en el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, por su asociación a la comisión de delitos.

La ubicación territorial se caracteriza por ser sectores de alta vulnerabilidad con presencia periférica de tráfico y consumo de drogas; los alumnos provienen de diferentes poblaciones igualmente vulnerables

Ambos Liceos presentan además ciertas condiciones directivas, técnicas y administrativas que favorecen la instalación de este Proyecto de Prevención con niños(as) y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Estas condiciones objetivas son:

- ✓ Dependencia Municipal
- ✓ Liceos con asignación docente por Desempeño Difícil
- ✓ Liceos abierto a la comunidad
- ✓ Liceos con proyecto de integración escolar
- ✓ Liceo Preferente
- ✓ Liceo Prioritario.
- ✓ Liceos focalizado por la Previene y Comuna Segura

Resumen de la intervención

Los componentes de intervención considerados en el proyecto son:

1. Institucionalización de competencias preventivas para el abordaje de la violencia.
2. Capacitación de actores claves como: Profesores, paradocentes, orientadores, alumnos con características de liderazgo positivo.
3. Atención profesional especializada para jóvenes con situaciones problemáticas de manejo de conflictos y violencia con apoyo de las redes internas y externas.
4. Sensibilización de la familia en el trabajo preventivo.
5. Desarrollo de trabajo comunitario.

Población objetivo

La población objetivo corresponde a jóvenes (hombres y mujeres) de 14 a 18 años de edad provenientes de todos los sectores de la comuna. En el ámbito social se caracterizan por pertenecer a estratos socio económico bajo y medio-bajo, de alta vulnerabilidad y riesgo social, proclives a la violencia, Ausencia de la o las figuras parentales por razones laborales. Alto porcentaje de madres jefes de hogar, escasa instauración de normas y límites, compromiso de algún integrante de la familia con el consumo de drogas con participación en comisión de delitos.

En el ámbito escolar los jóvenes no desarrollan conductas y hábitos de responsabilidad frente a sus deberes, se observa bajo rendimiento académico, baja autoestima, deserción escolar, impulsividad, inserción en pares inadecuados (pandillas), tendencia a comportamientos disruptivos, uso del tiempo libre asociado a "carretes" y consumo de drogas. Todas estas situaciones son generadoras de conflictos violentos al interior de los establecimientos como en el propio entorno.

Productos esperados

- Reglamento de Convivencia consensuado participativo con procedimientos claros y justos y sanciones proporcionales con carácter formativo.
- Programas de Resolución Pacífica de Conflictos al interior del establecimiento.
- Actores claves habilitados en procedimientos pacíficos de resolución de conflictos.
- Contar con un flujo de derivación interno y externo de los casos de conflictividad al interior del establecimiento.
- Padres, madres y/o apoderados informados de los procedimientos de resolución de conflictos al interior de los establecimientos.
- Plan de trabajo coordinado entre ambos establecimientos con redes externas.
- Disminución de la frecuencia de episodios violentos en la comunidad escolar.
- Disminución de percepción de intensidad de la violencia en los episodios de violencia en la comunidad escolar.
- Capacidades instaladas en las instituciones escolares para el abordaje de los conflictos de manera pacífica y con enfoque Colaborativo.

- Mejoramiento de la convivencia escolar al interior del establecimiento.

Componentes de intervención

Los componentes de intervención y número de beneficiarios que contempla el proyecto son los siguientes:

- a) Institucionalización de competencias preventivas para el abordaje de la violencia: 133
- b) Capacitación de profesores, orientadores, asistentes de la educación y alumnos con características de liderazgo positivo: 533
- c) Atención profesional especializada para jóvenes con situaciones problemáticas de manejo de conflictos y violencia con apoyo de las redes internas y externas: 400
- d) Sensibilización de la familia en el trabajo preventivo: 1620
- e) Desarrollo de trabajo comunitario y de redes: 20

Componente - Acciones	Nº total de acciones proyectadas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dejar capacidad instalada en los liceos para abordar y prevenir la violencia y derivar situaciones que no sean de competencia de los especialistas. ➤ Utilización del manual de revisión del reglamento de convivencia escolar. ➤ Generación de sistema de resolución piramidal. 	<p>1.1 Sensibilización de toda la comunidad educativa para que participe en la elaboración de un nuevo Reglamento de Convivencia Escolar (profesores, alumnos y apoderados).</p> <p>1.2. Elaboración de un programa que comprenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Confección de un listado de situaciones generadoras de conflictos que deben estar ausentes en los procesos de convivencia escolar. ➤ Procedimientos de resolución pacífica de los conflictos y violencia con soportes técnicos especializados como psicólogo, asistente social y psicopedagogo. <p>1.3. Establecimiento de un sistema de derivación al interior de cada unidad educativa, a través de un protocolo de derivación y posterior seguimiento, por los profesionales técnicos del proyecto.</p> <p>Se realizarán: Tres acciones para este componente.</p>

Componente - Acciones	Nº total de acciones proyectadas
<p>✓ Se involucrarán todos los actores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y alumnas y padres, madres y apoderados.</p> <p>✓ Diseño de una intervención integral con contemple acciones universales de prevención, acciones focalizadas con situaciones más complejas de violencia y canales de derivación cuando sea necesario.</p> <p>➤ Sensibilización</p> <p>➤ Capacitación</p> <p>Aplicación de Técnicas de resolución pacífica de conflictos</p>	<p>2.1. Contenidos mínimos de la capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y tipos de violencia, • Procedimientos de resolución de conflictos, en nivel básico, Características de los liceos (fortalezas y debilidades) que pueden favorecer o disminuir la violencia, • Habilidades sociales en el aula: docentes y estudiantes, Capacidad de discriminación frente al fenómeno: cuándo se requiere intervenir, cómo enfrentarlo, dónde derivar cuando se requiera, etc. • Diferencias de género frente al fenómeno de la violencia escolar, • Perspectiva curricular: inclusión de la temática en sectores y subsectores de aprendizaje. • Talleres que desarrollen habilidades preventivas dirigidas a alumnos y profesores, • Autocuidado y manejo del estrés. <p>Se realizarán: Tres acciones para este componente dirigidas a Padres y/o apoderados, Alumnos y Profesores.</p>
Componente - Acciones	Nº total de acciones proyectadas
<p>✓ Los objetivos del proyecto vinculados directamente con las necesidades previamente diagnosticadas por el equipo de gestión y docentes y con el sistema de mejora continua que el equipo responsable visualice a corto plazo.</p> <p>Se designará un lugar para la realización de este el trabajo</p>	<p>3.1. Fortalecimiento del sistema de derivación.</p> <p>3.2. Definición de vínculos con instituciones y organizaciones comunitarias que abordan la temática de la violencia.</p> <p>3.3. Modelos de detección temprana.</p> <p>3.4. Atención psicosocial de los casos que lo requieran.</p> <p>Se realizarán: Cuatro acciones para este componente</p>

Componente - Acciones	Nº total de acciones proyectadas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se involucrará a los padres y apoderados ➤ A través de jornadas y de reuniones de apoderados 	<p>4.1. Estructuración de una jornada de sensibilización sobre la prevención de la violencia.</p> <p>4.2. Información sobre el Proyecto que se está realizando en el liceo.</p> <p>4.3. Técnicas y herramientas de apoyo a la familia, con énfasis en aquellas más comprometidas con la problemática.</p> <p>Se realizarán: Tres acciones para este componente dirigidas a Padres y/o apoderados, Alumnos y Profesores.-</p>
Componente - Acciones	Nº total de acciones proyectadas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización y/o reactivación de las redes de apoyo externo ✓ Diseño de un sistema de derivación expedita ➤ Catastro de instituciones que apoyen al establecimiento en la prevención y abordaje de situaciones de violencia ➤ Protocolo de derivación y seguimiento 	<p>5.1 Fortalecimiento de la red de apoyo.</p> <p>5.2 Definición de una línea de comunicación y difusión para sensibilizar a la comunidad aledaña al establecimiento del desarrollo del Proyecto.</p> <p>5.3. Elaboración de catastro de instituciones que pueden apoyar a las instituciones educativas en la prevención y abordaje de situaciones de violencia</p> <p>Se realizarán: Tres acciones para este componente dirigidas a Padres y/o apoderados, Alumnos y Profesores</p>

	0-13	14-17	18-29	30-59	60+	Total
Hombres				70		70
Mujeres				63		63
Total				133		133
	0-13	14-17	18-29	30-59	60+	Total
Hombres		300		70		370
Mujeres		100		63		163
Total		400		133		533
	0-13	14-17	18-29	30-59	60+	Total
Hombres		300				300
Mujeres		100				100
Total		400				400

	0-13	14-17	18-29	30-59	60+	Total
Hombres				620		620
Mujeres				1.000		1.000
Total				1.620		1.620

	0-13	14-17	18-29	30-59	60+	Total
Hombres				10		10
Mujeres				10		10
Total				20		20

Ciclo de intervención

Las fases de intervención que contempla el proyecto son las siguientes:

FASE 1. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

El equipo ejecutor se constituirá y elaborará un plan de acción, organizará las actividades, determinará responsabilidades, funciones, tareas, regularidad de jornadas de trabajo, normas de funcionamiento y otros elementos que aseguren una ejecución exitosa; como también los insumos básicos necesarios que permitan la realización de las actividades planificadas.

FASE 2. SENSIBILIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El equipo ejecutor del proyecto será el encargado de definir las actividades que permitan difundir, motivar y concertar la voluntad y el interés de todos los actores de la comunidad educativa y actores externos y, dar a conocer el proyecto para lograr los compromisos de participación.

La comunidad educativa realizará un diagnóstico participativo que permita la elaboración consensuada de los procedimientos de resolución pacífica de los conflictos y violencia como también detectar los jóvenes con necesidades de atención en la temática.

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN

En esta tercera etapa se implementará el proyecto con los insumos básicos necesarios y se desarrollarán actividades que aseguren la obtención de los productos comprometidos en el proyecto. Se inicia la ejecución propiamente tal en tres ámbitos permanentemente interrelacionados.

❖ **Capacitación de actores claves**

Los docentes, orientadores, asistentes de la educación, alumnos y alumnas, padres y apoderados participarán en talleres, reuniones de apoderados, jornadas etc., en temas de resolución pacífica de conflictos.

❖ Incorporación de beneficiarios

El equipo ejecutor establecerá estrategias de incorporación de alumnos y alumnas, la cual se basará principalmente por demanda espontánea de los jóvenes y por derivación de actores de la comunidad escolar. Utilización de Fichas de identificación del beneficiario, Plan de atención individual etc.

❖ Intervención

Corresponde en este ámbito intervenir a los jóvenes con problemas en el manejo de conflictos y violencia. Los profesionales especializados ejecutarán los planes de atención individual, acordarán conjuntamente con la población beneficiada y su familia, un plan de trabajo que les permita modificar, aminorar y/o solucionar el manejo violento de conflictos, u otra problemática que altere la convivencia escolar. Algunas de las estrategias que utilizarán los profesionales suponen un acompañamiento durante todo el proceso de implementación del plan de atención individual, y el seguimiento y sistematización de la intervención. Los temas de estos programas están orientadas a ocupación del tiempo libre, apoyo escolar, apoyo psicosocial, talleres motivacionales, entre otros.

❖ Desarrollo de trabajo comunitario

Actualización de las redes de apoyo externa, elaboración de un catastro de las instituciones que estén directamente relacionadas con la problemática del proyecto. El equipo de profesionales determinará el protocolo de derivación de casos a estas instituciones como también las estrategias de seguimiento.

FASE 4. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará durante todo el proceso de aplicación del proyecto. Una evaluación **inicial**, que se realizará al inicio en la fase de sensibilización y diagnóstico, permitirá recoger datos en la situación inicial. Enseguida se aplicará una evaluación **procesual**, que permitirá obtener datos de manera continua y sistemática del desarrollo del proyecto. La evaluación **final** permitirá recoger información y valorar de datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la consecución de los objetivos.

FASE 5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Esta fase entregará información sobre el avance o retroceso de la problemática al interior del establecimiento, como también la situación de cada alumno (a) intervenido(a), se podrá concurrir a reuniones de profesores de curso, libro de clases, libros de inspección general, antecedentes en orientación etc., y entrevistas con los adultos responsables de los jóvenes. De esta manera el equipo ejecutor tendrá una visión completa del desempeño de los jóvenes en el liceo y en el hogar. El equipo determinará los instrumentos de esta fase.

FASE 6. SISTEMATIZACIÓN

La sistematización del proyecto se realizará según las siguientes etapas:

1. Identificación de los problemas generales a solucionar, e identificación de los aspectos del proyecto que serán sistematizados.
2. Listado de ideas sobre posibles soluciones al problema.
3. Selección de metodología e indicadores a utilizar en el análisis.
4. Desarrollo de instrumentos para la identificación y registro de información.
5. Identificación de información relevante que contribuya a solucionar los problemas detectados.
6. Recolección, registro y organización de información descriptiva.
7. Generación participativa de conocimiento e identificación de temáticas tratadas a través del análisis y la reflexión sobre el proyecto.
8. Compartir el proceso y los resultados con todos los actores participantes.
9. Implementación de los resultados y cambios en la práctica de la unidad

Coordinación de redes

El proyecto considerará un flujo de coordinación interna y externa

Flujo de coordinación interna: Los miembros de la comunidad educativa podrán acudir a los siguientes estamentos cuando se encuentren frente a un conflicto mal manejado.

- **Equipo de gestión** conformado por director, inspectores generales, jefes de unidad técnico pedagógica y de producción, orientadores, representante de profesores, coordinadores de enlace, centro de recursos para el aprendizaje y extraescolar.
- **Consejo escolar** conformado por director, sostenedor, un representante de los docentes, el presidente del centro de alumnos y del centro de padres.
- **Consejo de profesores** de curso formado por todos los docentes que atienden un curso determinado.

Flujo de coordinación externa: El equipo ejecutor, el equipo de gestión y la comunidad educativa estarán en conocimiento de las instituciones colaboradoras del proyecto. Entre las instituciones básicas que serán convocadas a participar de este proyecto destacamos:

- **Departamento Provincial de Educación**
- **Servicio Municipal de Educación**
- **CONACE y PREVIENE**
- **Carabineros Chile (OS 7)**
- **Policía de Investigaciones**
- **Instituciones colaboradoras del SENAME**
- **ONGs**
- **Plan Comunal de Seguridad Pública**
- **Consultorios de Salud Municipal**

Cada una de estas redes colaborará y aportará valiosa información y colaboración en las diferentes etapas del proyecto.

Se privilegiará un **flujo piramidal** por cuanto permitirá resolver las situaciones problemáticas con

las personas más cercanas y significativas de los jóvenes intervenidos. Por otra parte se solicitará el apoyo a redes externas cuando la resolución de las problemáticas escape a la competencia de los profesionales especialistas.

Los instrumentos a utilizar inicialmente, serán fichas de identificación o ingreso de los jóvenes intervenidos, fichas de derivación, documentos de seguimiento, informes, registros anecdóticos del libro de clases, libros de inspectoría general, informes de orientación, informes de evaluación de curso etc., En cuanto al protocolo a utilizar, éste será de **atención o asesoramiento personal**, cuya finalidad es la atención completa del joven intervenido, se desarrollarán actividades, acciones, gestiones, programación de visitas domiciliarias, asignación de un profesional a cargo etc.

Resultados esperados

Al término de la ejecución del Proyecto, se espera obtener los siguientes resultados:

1. Reglamento de Convivencia consensuado, participativo, con procedimientos claros y justos, y sanciones proporcionales con carácter formativo, en cada uno de los liceos del proyecto.
2. Comunidad educativa con habilidades para prevenir conductas violentas y delictivas.
3. Programa de Resolución Pacífica de Conflictos al interior de los liceos.
4. Actores claves habilitados en procedimientos pacíficos de resolución de conflictos.
5. Desarrollo de habilidades comunicacionales y de resolución pacífica a los conflictos, a través actividades deportivas, lúdicas, recreativas, sociales y culturales.
6. Integración étnica y cultural en la Comunidad Educativa, promoción de la tolerancia y el respeto por la diversidad.
7. Padres, madres y apoderados informados sobre los procedimientos de resolución de conflictos al interior del establecimiento.
8. Fortalecimiento y activa participación de redes de apoyo en la ejecución del Proyecto.
9. Flujo de derivación interno y externo de los casos de conflictividad al interior del liceo.
10. Potenciar el vínculo operativo entre el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva con la Unidad Educativa, optimizando la focalización de recursos de prevención social en el territorio.

A nivel de impacto los resultados esperados son:

1. Disminución en un 50 % de la frecuencia de episodios de violencia al interior de las comunidades educativas focalizadas en el proyecto. ES PRECISO TENER UNA LINEA BASE A PARTIR DE LA CUAL MEDIR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS. SI SE TIENE, HAY QUE EXPLICITARLA.
2. Capacidades instaladas, en un 50 %, en los liceos para el abordaje de los conflictos de manera pacífica y con un enfoque colaborativo.
3. Mejoramiento de la convivencia escolar al interior de los liceos.

Indicadores de producto

Los indicadores de producto vinculados a los logros de cada uno de los componentes de intervención son los siguientes:

- 1 **Institucionalización de competencias preventivas para el abordaje de la violencia.**
 - ✓ 2153 beneficiarios incorporados al proyecto v/s 2153 beneficiarios planificados.
- 2 **Capacitación de actores claves como: Profesores, paradocentes, orientadores, alumnos con características de liderazgo positivo.**
 - ✓ 533 beneficiarios de acciones de capacitación v/s 533 beneficiarios de acciones de capacitación planificados.
- 3 **Atención profesional especializada para jóvenes con situaciones problemáticas de manejo de conflictos y violencia con apoyo de las redes internas y externas.**
 - ✓ 400 beneficiarios en acciones de atención profesional especializada v/s 400 beneficiarios de acciones de atención especializada.
- 4 **Sensibilización de la familia en el trabajo preventivo.**
 - ✓ 1620 beneficiarios en acciones de sensibilización de la familia en el trabajo preventivo v/s 1620 beneficiarios de acciones de sensibilización.
- 5 **Desarrollo de trabajo comunitario.**
 - ✓ 20 actores incorporados en acciones de desarrollo de trabajo comunitario y de redes v/s 20 actores planificados.

Procedimiento de generación de información por indicadores

<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de beneficiarios incorporados -proyecto ✓ N° de actores incorporados en acciones de institucionalización de la prevención ✓ N° de beneficiarios en acciones de resolución pacífica de conflictos. ✓ N° de acciones realizadas ✓ N° de acciones de resolución pacífica de conflictos ✓ N° de horas trabajadas en acciones del componente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos de diagnóstico ➤ Listas de participación ➤ Documento que da cuenta del proceso de revisión. ➤ Registro de acciones realizadas ➤ Folletos, dípticos y trípticos ➤ Registro de reuniones ➤ Planificación
--	---

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de beneficiarios en acciones de capacitación a actores claves v/s total de acciones planificadas. ✓ Nº de acciones realizadas v/s Nº total de acciones planificadas. ✓ Nº de horas trabajadas en acciones de capacitación v/s Nº total de horas planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de participación ➤ Programa del curso y asistencia de los participantes ➤ Certificaciones ➤ El Proyecto ➤ Reglamento de Convivencia ➤ Acta de Sanción o Registro de votación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de beneficiarios en acciones de atención profesional especializada ✓ Nº de acciones realizadas ✓ Nº de horas trabajadas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de participación ➤ Actas de inicio de Resolución Pacífica de Conflictos ➤ Actas de Acuerdos ➤ Encuestas de satisfacción ➤ Registro de observaciones escolares ➤ Flujos de derivación interna
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de beneficiarios en acciones de sensibilización de la familia ✓ Nº de acciones realizadas ✓ Nº de horas trabajadas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de participación ➤ Tablas de reuniones de apoderados ➤ Documentos informativos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actores incorporados en acciones de desarrollo de trabajo comunitario-redes ✓ Nº de acciones realizadas ✓ Nº de horas trabajadas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de participación ➤ Plan de trabajo ➤ Registro de acciones ➤ Encuestas de opinión ➤ Flujos de derivación externa

Miembros del equipo ejecutor	Funciones asociadas	Total Carga horaria
1 Profesional con funciones adicionales de coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración, Supervisión y Coordinación con sub-equipo ejecutores del Proyecto en los liceos Politécnico y Pablo Neruda. • Intervención en el área de la Mediación con los alumnos, padres y/o apoderados participantes del Proyecto y/o personal del Liceo. • Coordinación y derivación a Redes de Apoyo Social Externas y a Psicólogos(as) del Proyecto a jóvenes víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos. 	44 horas
3 Psicólogos(as)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, registro, monitoreo e intervención psicosocial. • Coordinación y derivación a redes de apoyo social externa a jóvenes víctima de violencia en cualquiera de sus formas. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos. • Intervención en el área de la Mediación con los alumnos padres y/o apoderados participantes del Proyecto. 	57 horas
2 Mediadores(as) Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la coordinación del Proyecto y con Equipo facilitador del Liceo. • Intervención en el área de la Mediación con los alumnos padres y/o apoderados participantes del Proyecto. • Coordinación y derivación a Redes de Apoyo Social y a Psicólogas del Proyecto a jóvenes víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. • Participación con el equipo ejecutor en la implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos. 	40 horas
1 Educador(a) de Trato Directo	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y articular redes en la comunidad educativa. • Implementación de talleres, foros actividades, exposiciones relativas al tema de la violencia y resolución adecuada de conflictos, en conjunto con el equipo. • 	18 horas
1 Especialista en Psicopedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, registro y monitoreo psicopedagógico a alumnos con problemas de aprendizajes y víctimas de la violencia. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores 	22 horas

y Lenguaje	<p>claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el desarrollo de trabajos y tareas de los alumnos con problemas de aprendizajes. 	
1 Profesor(a)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, registro y monitoreo psicopedagógico a alumnos con problemas de aprendizajes y víctimas de la violencia. • Apoyo, registro, monitoreo e intervención psicosocial. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos. • Intervención en el área de la Mediación con los alumnos padres y/o apoderados participantes del Proyecto. • Participación en la implementación en talleres en forma conjunta con Educadores y psicólogos en el tema de prevención de la violencia y resolución adecuada de conflictos. 	15 horas
2 Secretarios(as)	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del trabajo administrativo, encargada de archivos de la documentación y evidencias del Proyecto. • Apoyo en la implementación de talleres en conjunto con el equipo ejecutor en temas de violencia y resolución de conflicto. • y coordinación con equipo facilitador del Liceo. 	38 horas
1 Monitor(a) deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y realización de actividades deportivas-recreativas para jóvenes, padres y/o apoderados participantes del Proyecto. 	16 horas
Egresado de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres y escuela para padres con respecto a lo que dice la ley de la violencia de género, discriminación étnica, homofobia, etc. • Capacitación a los actores claves del aspecto legal de la violencia en sus distintas formas. • Realización de talleres, foros, exposiciones relativas al tema de la violencia y resolución adecuada de conflictos, en conjunto con el equipo en los tres ejes de intervención: Alumno, Apoderado y Profesores. 	19 horas
Orientador(a)	<ul style="list-style-type: none"> • Pesquisar y seleccionar a los alumnos y alumnas víctimas y victimarios de la violencia. • Orientación a alumnos y padres para el tratamiento del problema. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos 	22 horas
Asistente Social	<ul style="list-style-type: none"> • Pesquisar y seleccionar a los alumnos y alumnas víctimas y victimarios de la violencia. 	22 horas

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a alumnos y padres para el tratamiento del problema. • Participación con el equipo ejecutor en la capacitación de actores claves e implementación de estrategias que contribuyan a la prevención de la violencia y a la resolución adecuada de conflictos 	
--	--	--

Descripción de la composición del equipo ejecutor del proyecto a contratar

1. Profesional con funciones adicionales de coordinación

Perfil del cargo:

Profesional titulado(a) Psicólogo, mediador con experiencia en el ámbito de resolución alternativa de conflictos en el ámbito escolar y/o violencia escolar. Con conocimiento y experiencia de trabajo en sectores de alta vulnerabilidad, experiencia en coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión con capacidad de liderazgo y sistematización. Disponibilidad completa.

2. Psicólogo(as)

Perfil del cargo:

Profesional titulado(a) Psicólogo con experiencia en trabajo comunitario y conocimiento de las instituciones educativas con experiencia en mediación familiar con capacidad y disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario con conocimiento e interés por trabajar en sectores de alta vulnerabilidad y capacidad de planificación y dominio de grupo.

3. Mediadores(as) Familiares

Perfil del cargo:

Profesional titulado(a) Mediador(a) Educacional con dominio de grupo, experiencia en trabajo en las escuelas y conocimiento de las instituciones educativas con capacidad y disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario con conocimiento e interés por trabajar en sectores de alta vulnerabilidad y capacidad de planificación.

4. Educador(a) de Trato Directo

Perfil del cargo:

Profesional Técnico titulado(a) con conocimiento de las instituciones educativas, con preparación para el trabajo con adolescentes en riesgo y de alta vulnerabilidad social, con manejo para la elaboración y ejecución del trabajo de talleres con buena disposición para el trabajo en equipo y con conocimiento e interés para desempeñarse en el área educacional.

5. Egresado(a) de Derecho

Perfil del cargo:

Profesional con conocimiento del aspecto jurídico referido a la violencia en todas sus formas, con empatía para trabajar con adolescentes de riesgo social y de alta vulnerabilidad, con conocimiento de las instituciones educativas. Manejo de grupo de adolescentes, y con capacidad para la elaboración y ejecución del trabajo de talleres, foros, escuela para padres, con buena disposición para el trabajo en equipo y con conocimiento e interés para desempeñarse en el área educacional.

6. Especialista en Psicopedagogía y Lenguaje

Perfil del cargo:

Profesional especialista en Psicopedagogía con experiencia en liceos de alta vulnerabilidad, con experiencia en trabajo comunitario con conocimiento de las instituciones educativas con capacidad y disposición de trabajar en equipo interdisciplinario. Disposición para el trabajo con alumnos de aprendizaje lento y víctimas de la violencia.

7. Profesor(a)

Perfil del cargo:

Profesional titulado(a) Profesor(a) con conocimiento de las instituciones educativas, dominio de grupo. Capacidad y experiencia en liceos de alta vulnerabilidad social, experiencia en la implementación de proyectos sociales y con disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario, con conocimiento e interés por desempeñar un rol formativo en alumnos asociados a la violencia. Capacidad de liderazgo y sistematización.

8. Secretarios(as)

Perfil del cargo:

Administrativo(a) con experiencia en atención de público y unidades técnico pedagógicas y desarrollo de habilidades en el manejo y automatización de oficinas. Experiencia en atención de público y/o apoderados. Con manejo de programas computacionales como Excel, Word, Power Point, Correo electrónico, Internet, Explorer, entre otros. Con experiencia del trabajo administrativo (correspondencia, archivo, registro computacional y apoyo en mantención de oficina en las reuniones y/o actividades del equipo ejecutor).

9. Monitor(a) deportivo

Perfil del cargo:

Profesional Administrativo con experiencia en el área del deporte y en la atención de alumnos, padres y apoderados, con manejo de grupo y disposición en trabajo de equipos interdisciplinario, con capacidad para planificar actividades y talleres deportivos recreativos y encuentros con otras instituciones

	Tipo	Horas / semana	Tiempo	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipio	Aporte Terceros	Total
Gasto en personal	Profesional con funciones adicionales de coordinación	44	10 meses	\$ 7.000.000			\$ 7.000.000
	Psicólogo(a)	25	10 meses	\$ 3.463.640			\$ 3.463.640
	Psicólogo(a)	12	10 meses	\$ 1.636.360			\$ 1.636.360
	Psicopedagogo(a)	22	10 meses	\$ 3.000.000			\$ 3.000.000
	Docente	15	10 meses		\$ 2.045.450		\$ 2.045.450
	Licenciado(a) en C. Jurídicas	19	10 meses		\$ 1.954.550		\$ 1.954.550
	Secretario(a)	22	10 meses			\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
	Psicólogo(a)	20	10 meses	\$ 2.700.000			\$ 2.700.000
	Asistente social(a)	22	10 meses			\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	Orientador(a)	22	10 meses			\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	Mediador(a)	20	10 meses	\$ 2.700.000			\$ 2.700.000
	Mediador(a)	20	10 meses	\$ 2.700.000			\$ 2.700.000
	Secretario(a)	16	10 meses		\$ 1.100.000		\$ 1.100.000
	Monitor deportivo	16	10 meses		\$ 1.100.000		\$ 1.100.000
	Educador(a) Trato Dir.	18	10 meses		\$ 1.800.000		\$ 1.800.000
	SUBTOTAL			\$ 23.200.000	\$ 8.000.000	\$ 7.500.000	\$ 38.700.000
Activos no Financieros	Dos computadores, Máquinas fotográficas			\$ 1.333.334	\$ 0	\$ 0	\$ 1.333.334
	SUBTOTAL			\$ 1.333.334	\$ 0	\$ 0	\$ 1.333.334
Materiales de uso o consumo	Artículos para uso y consumo de oficina (cuadernos, perforadores, corcheteras, tijeras, archivadores, carpetas, tinta Impresora, Papel, sobres, plumones, etc.)			\$ 900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900.000
	Movilización			\$ 433.334			\$ 433.334
					\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 0	\$ 0	\$ 0
	SUBTOTAL			\$ 1.333.334	\$ 0	\$ 0	\$ 1.333.334
Servicios básicos	Agua, Luz, Aseo, Teléfono, Agua, Internet			\$ 0	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	SUBTOTAL			\$ 0	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Difusión y publicidad	Volantes, Letrero Plan Comunal Seguridad Pública, Afiches, Dúpticos			\$ 799.998	\$ 0	\$ 0	\$ 799.998
	SUBTOTAL			\$ 799.998	\$ 0	\$ 0	\$ 799.998
TOTAL PROYECTO				\$ 26.666.666	\$ 8.000.000	\$ 10.500.000	\$ 45.166.666

Es preciso indicar que la revisión de los presupuestos en el ítem de recursos humanos son inferiores a los propuestos por las orientaciones administrativas de FAGM 2008. Lo anterior obedece a que dicho proyecto y sus presupuestos fueron sometidos a un amplio estudio, que convocó a los distintos actores involucrados en la planificación de dicho proyecto, lo que tomó en consideración la realidad local y municipal de la comuna, en lo que respecta a pagos de honorarios.

Por lo anterior, es que se anexa oficio alcaldicio, donde se solicita autorización a los porcentajes en el ítem de recursos humanos.

En dicho ítem se ha pensado contratar una serie de profesionales, quienes dividirán sus funciones en cada uno de los establecimientos individualizados, teniendo como horizonte una intervención de 10 meses.

NEXO Nº 1: TABLA PERIÓDICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Etapa del ciclo metodológico	Componente de intervención / acción	Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12			
FASE 3. EJECUCIÓN	Incorporación de beneficiarios	x	x	x	x																				
	Intervención ▪ Atención profesional especializada para jóvenes con situaciones problemáticas de manejo de conflictos y violencia con apoyo de las redes internas y externas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
	▪ Sensibilización de la familia en el trabajo preventivo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
	Capacitación de profesores, orientadores, asistentes de la educación y alumnos con características de liderazgo positivo.	x																							
	Capacitación de actores claves ▪ Institucionalización de competencias preventivas para el abordaje de la violencia	x																							
	Desarrollo de trabajo comunitario ▪ Derivación de casos a instituciones de la Red Comunitaria.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
FASE 4. EVALUACIÓN	Evaluación Procesual									x				x								x			
	Evaluación Final																						x	x	x
FASE 5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Reuniones de análisis sobre el avance o retroceso de la problemática al interior del establecimiento.									x				x				x				x	x	x	x
	Entrevistas con los adultos responsables de los jóvenes.									x				x				x				x			
FASE 6. SISTEMATIZACIÓN	Recolección, registro y organización de información descriptiva.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Generación participativa de conocimiento e identificación de temáticas tratadas a través del análisis y la reflexión sobre el proyecto.														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Compartir el proceso y los resultados con todos los actores participantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Implementación de los resultados y cambios en la práctica de la unidad educativa.	x	x	x	x	x	x	x							x	x	x	x	x	x	x				

Anexo Nº 2: Cuadro de resumen de indicadores de producto y componentes de intervención

<p>Institucionalización de competencias preventivas para el abordaje de la violencia.</p>	<p>Nº de beneficiarios incorporados al proyecto v/s Nº total planificado de beneficiarios incorporados al proyecto. Nº de actores incorporados en acciones de institucionalización de la prevención y abordaje de violencias v/s Nº total planificado de actores incorporados en estas acciones. Nº de beneficiarios en acciones de resolución pacífica de conflictos v/s Nº total planificado de beneficiarios en acciones de resolución pacífica de conflictos. Nº de acciones realizadas v/s Nº de total de acciones planificadas Nº de acciones de resolución pacífica de conflictos v/s Nº total de acciones de resolución pacífica de conflictos Nº de horas trabajadas en acciones del componente v/s Nº total de horas planificadas.</p>	<p>Documentos de diagnóstico Listas de participación Documento que da cuenta del proceso de revisión. Registro de acciones realizadas Folletos, dípticos y trípticos Registro de reuniones Planificación</p>
<p>Capacitación de actores claves como: Profesores, paraprofesionales, orientadores, alumnos con características de liderazgo positivo.</p>	<p>Nº de beneficiarios en acciones de capacitación a actores claves v/s total de acciones planificadas. Nº de acciones realizadas v/s Nº total de acciones planificadas. Nº de horas trabajadas en acciones de capacitación v/s Nº total de horas planificadas.</p>	<p>Listas de participación Programa del curso y asistencia de los participantes Certificaciones El Proyecto Reglamento de Convivencia Acta de Sanción o Registro de votación</p>
<p>Atención profesional especializada para jóvenes con situaciones problemáticas de manejo de conflictos y violencia con apoyo de las redes internas y externas.</p>	<p>Nº de beneficiarios en acciones de atención profesional especializada v/s Nº total planificado de beneficiarios. Nº de acciones realizadas en acciones de atención profesional especializada v/s Nº total de acciones planificadas. Nº de horas trabajadas en acciones de atención profesional especializada v/s Nº total de horas planificadas.</p>	<p>Listas de participación Actas de inicio de Resolución Pacífica de Conflictos Actas de Acuerdos Encuestas de satisfacción Registro de observaciones escolares Flujos de derivación interna</p>
<p>Sensibilización de la familia en el trabajo preventivo.</p>	<p>Nº de beneficiarios en acciones de sensibilización de la familia en el trabajo preventivo v/s Nº total planificado. Nº de acciones realizadas en el componente v/s total de acciones planificadas. Nº de horas trabajadas en el componente v/s Nº total de horas planificadas</p>	<p>Listas de participación Tablas de reuniones de apoderados Documentos informativos</p>
<p>Desarrollo de trabajo comunitario.</p>	<p>Nº de actores incorporados en acciones de desarrollo de trabajo comunitario y de redes v/s Nº total planificado. Nº de acciones realizadas en el componente v/s Nº total de acciones planificadas. Nº de horas trabajadas en el componente v/s Nº total de horas planificadas.</p>	<p>Listas de participación Plan de trabajo Registro de acciones Encuestas de opinión Flujos de derivación externa</p>